

CLÍNICA INFES C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Clínica Infes C. A., Es una compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, el 01 de diciembre del año 2003, e inscrita el 18 de diciembre de ese mismo año. Con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, y tiene por objeto social la prestación de servicios médicos de carácter general y de especialización; dirigido al público, a clientes particulares a entidades públicas o privadas; como por ejemplo la fertilización in vitro, atención ginecológica, odontológica, quirúrgica, cirugía plástica y este tice, de laboratorio, rayos X, hospitalización, maternidad, ambulancia, farmacia, atención médica a domicilio, preparación pedagógica en primeros auxilios, atención emergencia las veinticuatro horas, servicio de terapia intensiva, electrocardiografía, ecosonografía (ultrasonido), tomografía, medicina física y rehabilitación, además de organizar cursos de actualización médica, servicio de vacunación de enfermedades infecto-contagiosas e investigación médica.

1.1. Composición societaria:

El capital de la compañía estará formado por acciones de un valor nominal de un dólar cada una, un resumen es como sigue (Ver nota 16):

Accionista	Valor	%
Capelo Capelo Hugo Washington	800	80%
Capelo Rodríguez Ana Paola	100	10%
Capelo Rodríguez Hugo Andrés	100	10%
Total	1.000	100%

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019 y Oficio SCVS-INMV-201-00066042-OC emitido por la Superintendencia de Compañías.

2.2. Moneda Funcional:

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado

para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Representa el efectivo disponible y el saldo en cuentas corrientes en bancos.

2.5. Instrumentos Financieros:

En el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero.

2.6. Activos Financieros:

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral; o, valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

2.6.1. Deterioro de activos financieros al costo amortizado:

Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada período sobre el que se informa. La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

- (a) la experiencia histórica de incobrabilidad;
- (b) las condiciones macroeconómicas actuales; y
- (c) las condiciones macroeconómicas para el futuro previsible.

El monto de las “pérdidas crediticias esperadas” es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

Para los activos Financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de Interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar; donde el Importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados, se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

2.6.2. Baja de un activo financiero:

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuándo transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas Inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas Inherentes e la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a te propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los Ingresos recibidos.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el

resultado del periodo.

2.7. Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

2.7.1. Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.7.2. Baja en cuentas de un pasivo financiero:

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del período.

2.8. Inventarios:

La compañía valoriza sus inventarios a su costo de adquisición o el valor neto de realización, el menor de los dos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del costo de adquisición.

Dentro de los Inventarios se encuentran pedidos por facturar, que corresponden a material que fue utilizado para la prestación del servicio y que no ha sido reconocido a nivel de costo.

2.9. Propiedad, Planta y Equipo:

2.9.1. Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.9.2. Medición posterior al reconocimiento:

Modelo de costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo que se producen.

2.9.3. Método de depreciación y vidas útiles:

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil en años
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo quirúrgico	10
Equipo de oficina	10
Equipos Informáticos	3
Equipo eléctrico	10

2.10. Activos Intangibles:

2.10.1. Activos Intangibles adquiridos de forma separada:

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

2.10.2. Método de amortización y vidas útiles:

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista

indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Ítem	Vida útil en años
Licencias	3

2.10.3. Baja de activos Intangibles:

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.10.4. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles:

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

2.11. Impuestos:

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1. Impuesto Corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2. Impuesto a la Renta Diferido:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la

combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3. Impuestos Corrientes:

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12. Provisiones:

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2.13. Beneficios a los Empleados:

2.13.1. Participación a trabajadores:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13.2. Beneficios a largo plazo: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período y considerando el Oficio

SCVS-INMV-201-00660421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en lo relacionado a la tasa de descuento.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.14. Arrendamientos:

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.15. Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias se reconocen con base en el modelo de cinco pasos establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

- 1) Identificación de contratos con clientes;
- 2) Identificación de las obligaciones de desempeño;
- 3) Determinación del precio de la transacción;
- 4) Distribución del precio a las obligaciones de desempeño; y,
- 5) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen para representar la transferencia de los bienes comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes.

2.15.1. Identificación de contratos con clientes

Los contratos con clientes se manejan de forma tácita, los aprovisionamientos médicos y de servicios son registrados en la historia clínica, la cual es aprobada en la terminación del servicio por el cliente.

2.15.2. Identificación de las obligaciones de desempeño

a) Venta de bienes (medicamentos) - La obligación de desempeño inherente a este tipo de compromisos, consiste en el suministro de medicinas a los pacientes durante el hospedaje hospitalario.

Adicionalmente, se realiza la venta de medicamentos a clientes externos por medio de la farmacia.

b) Servicio de hospedaje hospitalario – El paciente recibe atención y cuidados médicos durante su permanencia en la clínica. El paciente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida

que la entidad lo realiza

c) Aprovisionamiento de consultorios - La obligación de desempeño inherente a este tipo de compromisos, consiste en la provisión de un espacio físico donde los médicos atiendan en consulta externa a sus pacientes.

2.15.3. Determinación del precio de la transacción

a) Venta de bienes (medicamentos) - La compañía determina el precio de venta utilizando el enfoque del costo esperado más un margen de rentabilidad.

b) Servicio de hospedaje hospitalario – El precio se establece con base en un tarifario previamente establecido por la compañía. La tarifa aplica por cada día de hospedaje hospitalario y de acuerdo a las necesidades del paciente.

c) Aprovisionamiento de consultorios - El precio se establece con base en un tarifario previamente establecido por la compañía.

2.15.4. Distribución del precio a las obligaciones de desempeño

El precio de la transacción se asigna a la obligación de desempeño única para cada categoría de ingresos. En el caso de existir contratos que ameriten la combinación de bienes y servicios, la compañía distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en precios de venta independiente.

2.15.5. Reconocimiento de ingresos

Venta de bienes: La Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes y esta entrega sea aceptada por el cliente, es decir, cuando los bienes han sido entregados al paciente. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre el uso de los bienes, la responsabilidad primaria y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes.

Servicios de hospedaje hospitalario: Los ingresos provenientes de servicios de hospedaje hospitalario se registran al concluir el hospedaje, y aprobación del paciente de todos los servicios recibidos.

2.16. Costos y Gastos:

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18. Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Durante el ejercicio económico 2019, Clínica Infes C.A., ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2019:

2.18.1. Impacto de la aplicación de la NIIF 16 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Ninguno de los criterios de reconocimiento y medición de los arrendamientos introducidos por la NIIF 16 han tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral. La compañía, hasta la actualidad, no opera arrendando activos a terceros y tampoco funge como arrendador

2.19. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos.	Pospuesta indefinidamente
NIIF 17	Contratos de Seguro.	1 de enero de 2021 (*)
Modificaciones al marco conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa.	1 de enero de 2020
(*) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019.		

La Administración de la Compañía, prevé que la incorporación de la NIIF 17 y las demás modificaciones no tendrán impacto en sus estados financieros, puesto que la Compañía no cuenta con contratos de seguro.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados

financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Clínica Infes C.A., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos:

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

"Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro."

3.2. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado de los bonos de gobierno.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia a los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

3.3. Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo:

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.9.3

3.4. Impuesto a la renta diferido:

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos

se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	4.000	4.000
Caja recaudaciones	5.800	7.398
Fondos Rotativos	200	200
Bancos Locales	78.727	116.201
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	88.728	127.800

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar comerciales de clientes se presenta como sigue:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar seguros	94.761	133.958
Cuentas por cobrar otros	116.320	65.147
Tarjetas de crédito	49.337	87.156
Cuentas por cobrar empleados	4.951	711
Total Cuentas Comerciales Corto plazo	265.369	286.972

Comprende los créditos otorgados a las instituciones de seguros, empleados, tarjetas de crédito y otros, originados por la prestación de servicios propios del giro del negocio.

5.1. Deterioro de cartera:

No se reconoció deterioro sobre el valor de las cuentas por cobrar comerciales, debido a que son consideradas recuperables en el corto plazo. No obstante, en el periodo 2018 se dio de baja US \$ 38.104 de la cuenta de Horizontes Business Company debido a que la compañía mencionada se encuentra en liquidación.

5.2. Antigüedad de cartera comercial:

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

<u>Antigüedad de la cartera de clientes</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
De 1-30 días	147.716	102.850
De 31-60 días	18.922	10.333
De 61-90 días	12.656	4.909
De 91-120 días	1.450	12.909
De 121-365 días	8.051	72.734
Más de 365 días	76.573	83.236
Total Cuentas Comerciales Corto plazo	265.369	286.972

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Préstamos y anticipos empleados	5.816	4.846
Montesinos Juan Francisco	1.242	1.242
Cheques devueltos	(a) -	29.462
Otras cuentas por cobrar	1.992	4.201
Total Otras cuentas por cobrar	9.050	39.750

(a) En el ejercicio 2019 la compañía dio de baja el saldo de la cuenta por cobrar de cheques devueltos, debido a su baja perspectiva de realización, por US\$27.942 empleando la cuenta de resultados acumulados como contrapartida.

7. INVENTARIOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Medicinas e insumos	126.983	173.441
Total Inventarios	126.983	173.441

Corresponden a medicinas y demás insumos para la atención médica general y especializada de la clínica. En el periodo 2019 se consumió inventario para la operación de la clínica por US\$453.800 (US\$518.786 en el año 2018), mismo valor se refleja en el costo de inventario incluido en la nota 18.

8. IMPUESTOS

8.1. Impuestos corrientes:

Activos por impuestos corrientes

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retenciones de Impuesto a la Renta ejercicio corriente	64.314	85.260
Retenciones de Impuesto a la Renta ejercicios anteriores	71.403	-
Crédito Tributario por Retenciones IVA	254	311
Total activos por impuestos corrientes	135.971	85.570

Pasivos por impuestos corrientes

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
IVA en ventas o servicios	3.734	-
Retenciones del I.R. por pagar	12.861	10.114
Retenciones del IVA por pagar	5.872	7.256
Impuestos mensuales por pagar	-	1.006
Total Pasivos por Impuestos corrientes	22.467	18.377

8.2. Impuestos diferidos:

La composición del saldo del Activo por impuestos diferidos se presenta continuación:

<u>Activos por impuestos diferidos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuestos diferidos	(a) 27.833	16.358
Total Activos por Impuestos Diferidos	27.833	16.358

(a) A continuación se presenta el movimiento del saldo del activo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Movimiento del activo por impuestos diferidos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	16.358	3.350
<u>Generación</u>		
Generación por Jubilación Patronal y Desahucio	12.537	13.007
<u>Reversión</u>		
Generación por Jubilación Patronal y Desahucio no compensado	(846)	-
Generación por Jubilación Patronal y Desahucio compensado	(216)	-
Saldo al final del año de activo por impuestos diferidos	27.833	16.358

La composición del saldo del Pasivo por impuestos diferidos se presenta continuación:

<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos	(a) 6.121	1.174
Total Pasivos por Impuestos diferidos	6.121	1.174

(a) A continuación se presenta el movimiento del saldo del pasivo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Movimiento del pasivo por impuestos diferidos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	1.174	-
<u>Generación</u>		
Generación por Jubilación Patronal y Desahucio	4.988	1.174
<u>Reversión</u>		
Generación por Jubilación Patronal y Desahucio no compensado	(27)	-
Generación por Jubilación Patronal y Desahucio compensado	(13)	-
Saldo al final del año de pasivo por impuestos diferidos	6.121	1.174

8.3. Conciliación Tributaria

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) contable	(109.367)	172.978
<u>Diferencias permanentes</u>		
(-) 15% Participación trabajadores	-	(25.947)
(+) Gastos no deducibles locales	139.697	143.521
(-) Deducción por empleados con discapacidad o sus sustitutos	(20.598)	(14.909)
<u>Diferencias temporarias</u>		
<i>Generación</i>		
Provisiones de Jubilación y desahucio	46.508	40.746
<i>Reversión</i>		
Provisiones de Jubilación y desahucio	(813)	-
(=) Utilidad gravable	55.427	316.390
Impuesto a la renta causado	13.857	79.098
(-) Anticipo Determinado para el ejercicio fiscal corriente	-	36.457
(=) Impuesto causado mayor al anticipo determinado	13.857	42.640
(+) Saldo del Anticipo pendiente de pago	-	36.457
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	64.314	73.747
(-) Crédito tributario de años anteriores	85.260	90.610
Subtotal saldo a favor	135.717	85.260
Tasa fiscal aplicada	(a) 25%	25%

(a) Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

8.4. Principales reformas tributarias aplicables al ejercicio económico 2019

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal. Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de

los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Dedución de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).

- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Anticipos proveedores locales	(a) 47.970	351.075
Total Servicios y otros pagos anticipados Corto plazo	47.970	351.075

(a) En el ejercicio 2019 la compañía, mediante la activación de un terreno, liquidó el anticipo otorgado a Jarrín Gavilanes Lucía de las Mercedes por US\$ 300.000 destinados para la compra de una propiedad ubicada en la Isla San Cristóbal N44-400 e Isla Seymour con un área de 410 m2 (ver la nota 10).

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Terrenos	300.000	-
Equipos de computación	17.577	37.536
Maquinaria y equipo	1.075.262	1.056.125
Muebles y enseres	21.784	30.950
Instalaciones	90.103	43.385
(-) Depreciación acumulada	(438.504)	(414.426)
Total Propiedad, planta y equipo	1.066.221	753.570

El movimiento de Propiedad, planta y equipo es como sigue:

10.1. Movimiento del costo de Propiedad, planta y equipo

Nombre del bien	Saldo al 31-12-17	Adiciones	Saldo al 31-12-18	Adiciones	Ventas y bajas	Saldo al 31-12-19
Terrenos	-	-	-	300.000	-	300.000
Instalaciones	43.385	-	43.385	46.718	-	90.103
Muebles y enseres	30.950	-	30.950	-	(9.166)	21.784
Maquinaria y equipo	825.714	230.411	1.056.125	93.817	(74.680)	1.075.262
Equipos de Computación	33.633	3.903	37.536	-	(19.959)	17.577
Total	933.682	234.314	1.167.996	440.535	(103.806)	1.504.725

10.2. Movimiento de la depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipo

Nombre del bien	Saldo al 31-12-17	Depreciación	Saldo al 31-12-18	Depreciación	Ventas y bajas	Saldo al 31-12-19
Instalaciones	3.390	8.677	12.068	12.570	-	24.638
Muebles y enseres	7.298	2.529	9.827	1.689	(9.166)	2.350
Maquinaria y equipo	272.469	89.197	361.666	104.475	(74.680)	391.461
Equipos de Computación	19.409	11.456	30.865	9.150	(19.959)	20.056
Total	302.567	111.859	414.426	127.884	(103.806)	438.504
Costo neto	631.116		753.570			1.066.221

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Software	23.500	23.500
(-) Amortización acumulada	(16.125)	(8.292)
Total Activos Intangibles	7.375	15.208

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Composición de los saldos

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	(a)	451.467	442.422
Honorarios médicos	(b)	239.760	266.429
Honorarios Abogados y otros		939	1.504
Total Cuentas comerciales por pagar		692.166	710.355

(a) Un detalle de los principales proveedores locales es como sigue:

Principales saldos de proveedores locales

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Romacmedical S.A.		58.804	116.126
Cárdenas Lastra Édison Javier		20.000	47.640
Carlosama Escola Daniel David		43.576	26.448
Frisonex Cia. Ltda.		-	21.059
Sindimed Cia. Ltda		63.632	2.240
Tenesaca Espinoza Jinnson Lenin		15.637	-
Total		201.648	213.513

(b) Un detalle de los principales saldos de honorarios médicos es como sigue:

Principales saldos de honorarios médicos

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Dr. Capelo Capelo Hugo Washington		104.378	48.601
Dr. Santacruz Mena Diego Mauricio		2.874	7.120
Dr. Ortega Játiva José Luis		8.201	6.794
Dr. Zurita Zaldumbide Augusta Gladys		1.287	6.326
Total		116.740	68.841

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

13.1. Beneficios a empleados corto plazo

Composición de los saldos

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
15% participación trabajadores		-	25.947
Beneficios de empleados		80.630	86.785
Cuentas por pagar IESS		23.598	23.415
Total Beneficios a empleados Corto plazo		104.228	136.147

13.2. Beneficios a empleados largo plazo

Composición de los saldos

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal		211.711	203.563
Provision por Desahucio		75.980	67.712
Total Beneficios a empleados Largo plazo		287.691	271.275

14.2.1. Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada e interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Movimiento de provisión de Jubilación Patronal

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo Inicial	203.563	166.971
Costo laboral	16.050	13.715
Costo financiero	16.794	14.777
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales	(24.696)	8.100
Saldo final	211.711	203.563

14.2.2. Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios, siempre y cuando el empleado lleve más de 1 año en la compañía.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Movimiento de provisión de Desahucio

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo Inicial	67.712	61.957
Costo laboral	12.952	12.139
Costo financiero	5.172	5.020
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales	(8.226)	(453)
Pagos efectuados	(1.629)	(10.951)
Saldo final	75.980	67.712

14.2.3. Hipótesis actuariales y método de valoración

Para la realización de los estudios actuariales se han considerado hipótesis actuariales sobre el entorno demográfico y económico del medio en el cual opera la compañía. Entre las hipótesis y supuestos más relevantes, se encuentran:

Variable

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Tasa de descuento EC	8,49%	8,85%
Tasa inflación largo plazo	1,00%	2,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	2,50%	2,00%
Incremento salario mínimo	2,00%	2,50%
Tasa de descuento fondo global	5,87%	4,91%

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario

independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

14.2.4. Análisis de sensibilidad

(a) El análisis de sensibilidad para la provisión de jubilación patronal es como sigue:

<u>Análisis de sensibilidad de Jubilación Patronal</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento +1%	196.314	187.593
Tasa de descuento -1%	228.897	221.416
Incremento salarial +1%	226.608	219.259
Incremento salarial -1%	198.115	189.240
Incremento del 10% del supuesto de rotación (15,7% a 17,3%)	206.776	198.619
Decremento del 10% del supuesto de rotación (15,7% a 14,2%)	217.036	208.873
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	211.107	202.886
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	212.319	204.251

(a) El análisis de sensibilidad para la provisión de Desahucio es como sigue:

<u>Análisis de sensibilidad de Desahucio</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento +1%	69.623	64.088
Tasa de descuento -1%	77.649	71.719
Incremento salarial +1%	80.412	71.939
Incremento salarial -1%	71.913	63.839
Incremento del 10% del supuesto de rotación (15,7% a 17,3%)	77.270	68.991
Decremento del 10% del supuesto de rotación (15,7% a 14,2%)	74.595	66.339
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	75.858	67.583
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	76.103	67.844

14. COBROS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo clientes atención médica	25.991	51.265
Anticipo clientes honorarios médicos	7.051	15.017
Total anticipos	33.042	66.282

15. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ana Capelo	124.901	129.924
Dr. Hugo Capelo	324.001	219.998
Total cuentas por pagar relacionadas largo plazo	448.901	349.921

Los saldos con partes relacionados representan préstamos por pagar, que generan una tasa de interés del 7,34 % anual y fueron utilizados para cubrir pagos operacionales de la compañía.

16. PATRIMONIO

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Capital	1.000	1.000
Reserva legal	29.408	29.408
Ganancias y pérdidas actuariales	7.248	(21.241)
Utilidades ejercicios anteriores	288.493	238.315
Resultados acumulados por adopción NIIF por primera vez	(34.596)	(34.596)
Resultado del ejercicio	(106.266)	78.120
Total Patrimonio	185.287	291.006

17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Prestación de servicios	3.964.122	4.149.854
Ingresos honorarios médicos	856.409	1.040.969
Ayudantías	1.140	46.408
Descuento en ventas y servicios	(86.356)	(81.002)
Total ingresos por actividades ordinarias	4.735.315	5.156.228

18. COSTOS DE OPERACIÓN

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Remuneraciones a trabajadores autónomos	1.384.186	1.558.014
Sueldos y beneficios sociales de operación	782.900	777.229
Mantenimiento y reparaciones	221.954	134.354
Insumos médicos	329.639	307.770
Otros costos	6.954	2.772
Costo de Inventarios	453.800	518.786
Total Costos de operación	3.179.433	3.298.925

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	390.275	385.896
Gasto 15% participación de empleados	-	25.947
Honorarios profesionales y dietas	293.763	343.756
Servicios Públicos	48.722	64.073
Otros servicios	74.472	77.690
Seguros y reaseguros	7.010	625
Combustibles y lubricantes	15.021	19.508
Gastos viaje y de Gestión	51.143	44.061
Impuestos, contribuciones y otros	187.553	186.491
Gasto Impuesto a la Renta Corriente	13.857	79.098
Gasto Impuesto a la Renta Diferido	(11.424)	(10.186)
Depreciaciones y amortizaciones	135.717	119.693
Suministros, uniformes y otros consumos	253.154	226.728
Desechos hospitalarios	20.967	23.987
Otros gastos de administración	111.934	124.976
Total gastos de Administración	1.592.165	1.712.340

20. OTROS INGRESOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros ingresos	58.474	47.230
Total otros ingresos	58.474	47.230

21. GASTOS FINANCIEROS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Comisiones tarjetas de crédito	110.669	112.595
Gasto Financiero de jubilación y desahucio	21.966	-
Comisiones bancarias	1.888	1.588
Gastos bancarios	4	422
Total gastos de financieros	134.526	114.605

22. INGRESOS FINANCIEROS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses financieros	534	533
Total otros ingresos	534	533

23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

23.1. Detalle de los saldos con partes relacionadas:

SalDOS de activos con partes relacionadas

Parte Relacionada	Tipo de Transacción	Tipo de Relación	Ubicación	Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
Dr. Hugo Capelo	Préstamo	Socio	Local	123	123
Ana Capelo	Préstamo	Socia	Local	1.217	23
Total saldo de activos con partes relacionadas				1.340	146

SalDOS de pasivos con partes relacionadas

Parte Relacionada	Tipo de Transacción	Tipo de Relación	Ubicación	Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
Dr. Hugo Capelo	Préstamos	Socio	Local	324.001	219.998
Ana Capelo	Préstamos	Socia	Local	124.901	129.924
Total saldo de pasivos con partes relacionadas				448.901	349.921

23.2. Transacciones con partes relacionadas:

Transacciones de gasto con partes relacionadas

Parte Relacionada	Tipo de Transacción	Tipo de Relación	Ubicación	Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
Dr. Hugo Capelo	Honorarios	Socio	Local	269.177	142.944
	Intereses	Socio	Local	27.403	19.990
	Compras bienes	Socia	Local	-	330
Ana Capelo	Intereses	Socia	Local	1.465	1.692
	Honorarios	Socia	Local	5.206	7.117
	Compras bienes	Socia	Local	3.855	7.711
Roberto Capelo	Honorarios	Socio	Local	-	1.294
Total transacciones de Pasivo				307.105	181.078

Transacciones de activo con partes relacionadas

Parte Relacionada	Tipo de Transacción	Tipo de Relación	Ubicación	Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
Dr. Hugo Capelo	Préstamos	Socio	Local	30.000	-
Ana Capelo	Préstamos	Socia	Local	3.581	-
Total transacciones de activo				33.581	-

Transacciones de pasivo con partes relacionadas

Parte Relacionada	Tipo de Transacción	Tipo de Relación	Ubicación	Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
Dr. Hugo Capelo	Préstamos	Socio	Local	150.000	199.000
Total transacciones de Pasivo				150.000	199.000

23.3. Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

<u>Remuneraciones del personal clave</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Remuneraciones y beneficios	49.429	45.414
Total cuentas por pagar relacionadas largo plazo	49.429	45.414

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

25. RIESGOS

25.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

25.2. Riesgo en las tasas de interés:

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

25.3. Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes e incluso solicita pagos por anticipado a ciertos clientes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes que están diversificadas en dos sectores: nacionales y del exterior. Para el caso de los clientes a los que se otorga crédito, estos son de corto plazo y los créditos son analizados y requieren ciertos niveles de aprobación.

25.4. Riesgo de liquidez:

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la empresa. La Compañía maneja el riesgo de liquidez a través de facilidades financieras y de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

25.5. Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La administración considera que su situación financiera está dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

25.6. Valor razonable de los instrumentos financieros:

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el marzo 26 de marzo de 2019 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Administración, los estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.